

CAPITULO 80

ESTAÑO

NOTAS

(80-1) Para la aplicación de este Capítulo, se consideran:

- a) Alambres (posición 80.02):
los productos de sección maciza obtenidos por laminación, extrusión, estirado o trefilado, cuya sección transversal, cualquiera que sea su forma, no exceda de 6 mm en su mayor dimensión.
- b) Barras y perfiles (posición 80.02):
los productos de sección maciza obtenidos por laminación, extrusión, estirado o forjado, en los que la dimensión mayor de la sección transversal sea superior a 6 mm y, respecto a los productos planos, los de espesor superior a la décima parte de la anchura. Se consideran también como tales los productos de las mismas formas y dimensiones obtenidos por moldeo, por colada o por sinterización cuando, posteriormente, hayan recibido en la superficie un trabajo más importante que el simple desbarbado grosero.
- c) Chapas, planchas, hojas y tiras (posición 80.03):
los productos planos (distintos de los productos en bruto de la posición 80.01), enrollados o no, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm, y cuyo espesor no exceda de la décima parte de su anchura, con excepción de los productos con peso igual o inferior a 1 kg/m².

En la posición 80.03, quedan comprendidas, principalmente, las chapas, planchas, hojas y tiras, con un peso superior a 1 kg/m², cortadas en forma distinta de la cuadrada o rectangular, perforadas, onduladas, acanaladas, estriadas, pulimentadas o recubiertas, siempre que estos trabajos no tengan por efecto conferir a estos productos el carácter de artículos o manufacturas clasificados en otras posiciones.

(80-2) Quedan comprendidos, principalmente, en la posición 80.05, los tubos, barras huecas y accesorios de tubería, pulidos o recubiertos, y los de forma especial o trabajados (curvados, enserpentín, fileteados, aterrajados, taladrados, estrechados, cónicos, con aletas aplicadas, etc.).

80.01. ESTAÑO EN BRUTO; DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE ESTAÑO.

1. En bruto y sus aleaciones

- 01 (02) En lingotes (estaño)
02 (02) En lingotes (aleaciones)
99 (02) Los demás

2. Desperdicios y desechos

- 01 (01) Desperdicios y desechos

80.02. BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE ESTAÑO.

1. Barras

01 Barras

2. Perfiles

01 Perfiles

3. Alambres

01 De aleaciones de estaño, sin revestimiento, para soldar

99 Los demás

80.03. CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, DE ESTAÑO, DE UN PESO SUPERIOR A 1 KG/
M².

01 De metal antifricción

99 Los demás

80.04. HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ESTAÑO (INCLUSO GOFRADAS, CORTADAS, PERFORADAS, RECUBIERTAS, IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARBÓN, MATERIAS PLÁSTICAS ARTIFICIALES O SOPORTES SIMILARES), DE PESO IGUAL O INFERIOR A 1 KG/M² (SIN INCLUIR EL SOPORTE); POLVO Y PARTICULAS, DE ESTAÑO.

01 Hojas y tiras

02 Polvo y partículas

80.05. TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES), BARRAS HUECAS Y ACCESORIOS PARA TUBERÍA (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.), DE ESTAÑO.

01 Tubos y barras huecas

02 Accesorios para tuberías

80.06. OTRAS MANUFACTURAS DE ESTAÑO.

01 Empaquetaduras

99 Los demás